

## LA CIUDAD DE LAS ARTES RESISTE: SU DESTRUCCIÓN VIOLA DERECHOS HUMANOS

**Ciudad de México, 20 de junio de 2025.** Desde *Justicia Transicional en México, Estrategias Contra la Impunidad, A.C. (JTMX)*, manifestamos nuestra más profunda preocupación ante la demolición en curso de la Ciudad de las Artes en Tepic, Nayarit, ordenada por el titular del Poder Ejecutivo estatal, sin un proceso de consulta previa, libre e informada a la ciudadanía y sin observar los estándares mínimos de transparencia y rendición de cuentas.

La destrucción de este espacio de expresión artística y de congregación ciudadana representa una amenaza directa al derecho humano a participar en la vida cultural, así como a principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos, entre ellos el principio de no regresividad y la obligación de utilizar el máximo de los recursos disponibles para la realización progresiva de los derechos culturales.

La **Ciudad de las Artes** no es un proyecto menor: es el resultado de una exigencia colectiva sostenida a lo largo de más de una década. Prueba de ello es que, tras el abandono del proyecto por parte del gobierno estatal, un grupo diverso de ciudadanas y ciudadanos promovió un juicio que derivó en el [Amparo en Revisión 566/2015](#), resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2017. Si bien la Primera Sala –con el voto de la mayoría integrada por Zaldívar (Ponente), Piña y Pardo– negó el amparo, sí reconoció con claridad el carácter fundamental del derecho a la cultura y estableció que su cumplimiento impone al Estado diversas obligaciones: proteger su contenido esencial, avanzar en su desarrollo progresivo y abstenerse de aplicar medidas regresivas injustificadas.

La decisión del gobierno estatal de [sustituir este espacio cultural por un estadio de fútbol](#) —proyecto sobre el cual existen serias dudas respecto a su legalidad, sustentabilidad y beneficio colectivo— constituye una medida regresiva sin justificación adecuada ni proporcionalidad. Esta medida erosiona el espacio cívico y ambiental de la ciudad, sino también el tejido social de una comunidad que ha encontrado en la cultura una vía para resistir, sanar y construir paz en un contexto local marcado por la violencia extrema, la corrupción sistémica y la impunidad estructural.

Resulta particularmente alarmante que esta decisión se haya implementado de manera opaca, iniciando los trabajos de demolición antes de la publicación formal de la licitación correspondiente. Asimismo, la tala masiva de árboles y la intervención de maquinaria pesada en un espacio simbólicamente apropiado por la comunidad, sin mecanismos de

participación democrática, contradice los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos culturales, ambientales y de planeación urbana.

Desde JTMX reconocemos el trabajo de periodistas locales que, en un contexto adverso, han documentado una serie de graves irregularidades vinculadas a la demolición de la **Ciudad de las Artes**: la [tala ilegal de árboles](#) cuyo destino fue el [abandono en distintas zonas de Tepic](#); el [acarreo de personas por parte del gobierno estatal](#) para simular apoyo popular al proyecto del estadio; [presencia de niños en las labores de demolición](#); la [ruptura unilateral del diálogo](#) por parte del gobierno de Nayarit, incluso ante [exhortos públicos de la Presidencia de la República](#) para establecer canales de comunicación con la ciudadanía; [hostigamiento e intimidación policial](#) contra manifestantes; así como los inicios de los trabajos de demolición [sin licitación previa](#). Estos hechos no solo configuran violaciones a derechos humanos, sino que evidencian un patrón arbitrario de desviación de poder.

En consecuencia, desde JTMX:

1. **Nos sumamos a las exigencias del movimiento en defensa de la Ciudad de las Artes**: instamos a las autoridades a ordenar la suspensión inmediata, definitiva y total de las obras relacionadas con el proyecto del estadio. Exigimos, además, la presentación pública de estudios de impacto ambiental, la aclaración transparente del proceso de licitación y la realización de consultas abiertas, informadas y vinculantes con las comunidades afectadas. Es indispensable que se analicen alternativas viables para la ubicación del estadio, priorizando el fortalecimiento del deporte en espacios populares ya existentes y no a costa de un bien público cultural y ambiental. Demandamos una auditoría técnica e independiente a todo el proyecto, la reparación ecológica inmediata de los daños causados, un plan integral de restauración ambiental, así como medidas compensatorias por la pérdida de más de 190 árboles. Asimismo, exigimos que se establezcan garantías de no repetición, que se otorgue protección legal al espacio y que la Ciudad de las Artes sea reconocida formalmente como un bien patrimonial, ecológico y cultural del estado de Nayarit, cuyo resguardo es una obligación constitucional.
2. **Exigimos el cese del hostigamiento policiaco, así como de intentos de criminalización** de personas que ejercen su derecho humano a manifestarse.
3. **Solicitamos a la Relatora Alexandra Xanthaki (ONU), y al Relator Javier Palummo Lantes (CIDH)** tomar nota de la situación y emitir un llamamiento urgente al Estado mexicano para que rinda cuentas sobre estas alegaciones.
4. Llamamos a la sociedad civil a unirse a la defensa colectiva de la Ciudad de las Artes.

**¡Defendamos los derechos conquistados frente a la arbitrariedad y el despojo!**

**Contacto de Prensa:** Michelle T. Carter, [contacto@jtmexico.org](mailto:contacto@jtmexico.org)